

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 19-abril-2022. A despacho de la señora Juez, la anterior acción de tutela, viene en segunda instancia en forma virtual. Sírvasse proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: José Andrés Benavidez López C.C. No. 14.700.602
Accionada: Servicio Occidental de Salud SOS EPS y Supersalud
Vinculados: Servindustriales Jenar S.A.S.
Radicación: 76-520-41-89-002-2022-00143-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 333 de 2021 se,

DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de impugnación presentado contra la **sentencia N° 24 del 06 de abril de 2022¹**, proferida por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Palmira, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA impetrada por el señor **JOSÉ ANDRÉS BENAVIDEZ LÓPEZ** contra el **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**. Asunto al cual fue vinculado el empleador **SERVIINDUSTRIALES JENAR S.A.S.**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ

¹ Ítem 009, expediente electrónico

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b7ac017a48c628de99645738a123bf4b060d7c808b4d6ebb2109316a23f0aaa**

Documento generado en 20/04/2022 03:35:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>